

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, liquidación del presupuesto y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2000/2001.

Segundo.—Examen del informe de gestión de la sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000/2001.

Tercero.—Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2001/2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001/2002.

Quinto.—Determinación del número de Consejeros que compondrán el Consejo de Administración.

Sexto.—Notificación a la Junta de la dimisión de miembros del Consejo de Administración y elección de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Informe del señor Presidente.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según dispone el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta general, los accionistas titulares de al menos 14 acciones, que deberán tenerlas inscritas en los libros de la sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona para la asistencia a la Junta. El control de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Elche, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Llopis Quiles.—59.113.

ESCORXADOR SABADELL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Escorxador Sabadell, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día, 27 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptar la renuncia al cargo presentada por el Consejero de la sociedad, señor Marc Capdevila Clapera.

Segundo.—Cesar, si procede, al actual órgano de administración de la sociedad, y nombramiento, en su caso, del nuevo órgano, modificando, en consecuencia, y si fuere necesario, el artículo 30 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Tercero.—Aprobar, si procede, el reparto de los dividendos acumulados por la sociedad, en ejercicios anteriores y en el presente ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo que preven los artículos 112, 144.c y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 20 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.141.

ESPECIALISTAS EN TRABAJO TEMPORAL ETT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la convocatoria de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el centro de negocios «Tarbes», de la calle Amaia, 2, 1.º C, de Leioa, el día 18 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para la adopción de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión del Presidente y reorganización del órgano de administración, proposición de nueva fórmula de administración y aceptación de los nuevos cargos.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales.

Tercero.—Análisis de la situación actual de la empresa y planteamiento de ampliación de capital social.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Futuras inversiones de la empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—59.185.

ESPECTÁCULOS CALLAO, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PROYECCIÓN Y ESTUDIOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales de las compañías referidas en el encabezamiento, celebradas todas ellas el día 23 de noviembre de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de «Espectáculos Callao, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «Proyección y Estudios, Sociedad Limitada», tomando como Balance de fusión el de situación de ambas a 31 de octubre de 2001, aprobados en las mencionadas Juntas, ajustándose al proyecto de fusión de fecha 12 de noviembre de 2001, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, el día 15 de noviembre de 2001, con disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida traspasando en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que, como consecuencia de la fusión, aumentará su capital en 1.633.905 euros. El artículo 5.º de sus Estatutos quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 5.º.—El capital social está fijado en 2.062.719 euros, representado por 152.794 participaciones sociales iguales de 13,5 euros de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del 1 al 152.794, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

El tipo de canje acordado ha sido que cada socio de la sociedad absorbida recibirá una participación de la sociedad absorbente, por cada tres participaciones que posea. Por cada participación que exceda de múltiplos de tres recibirá en metálico el importe resultante de multiplicar las mismas por 14,52 euros.

El canje de participaciones tendrá lugar el día de la fecha del otorgamiento de la escritura.

A efectos contables las operaciones realizadas por «Proyección y Estudios, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas por cuenta de «Espectáculos Callao, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, a partir del 1 de enero de 2001. No existen derechos ni ventajas especiales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener del proyecto el texto íntegro de los acuerdos alcanzados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición, que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, según la citada ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión.—58.108.

2.ª 30-11-2001

EUROCE, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de «Euroce, Sociedad Anónima», en liquidación, informa que, con fecha 18 de septiembre de 2001, la Junta general de la sociedad ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	0
B) Inmovilizado	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0
D) Activo circulante	0
Total Activo	0
Pasivo:	
A) Fondos propios	0
I) Capital suscrito	10.000.000
100 Capital social	10.000.000
IV) Reservas	11.186.098
1 Reserva legal	246.305
112 Reserva legal	246.305
5 Otras reservas	10.939.793
117 Reserva voluntaria	10.939.793
V) Resultados de ejercicios anteriores	-21.186.098
2 Resultado negativo de ejercicios anteriores	21.186.098
121 Resultado negativo de ejercicios anteriores	21.186.098
Total Pasivo	0

Durango, 18 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—58.110.

FC&M, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES SOBRE CÍTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de «FC&M Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de diciembre de 2001, a las trece horas, en la sala de juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, calle Palau, número 14, de